

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | |  | |
| FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | | Página 1 de 6 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | | APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |

Acta N° 009
(ENERO 10 de 2.016)
Sesión Ordinaria

En Palmira, Departamento del Valle del Cauca, siendo las 9:10 a.m. del día 10 de enero de 2.016 previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira bajo la Presidencia del H.C HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ y la secretaria General de la Doctora JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

Sírvase señor secretario hacer el primer llamado a lista.

R/. Se hizo el primer llamado y se informa a la presidencia que no hay quorum, se ordena hacer el segundo llamado a lista en quince (15) minutos.

Se hace el segundo llamado a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- ARMENTA QUINTERO. WENDY LAYDA
- FONSECA CAMARGO. JOAQUIN OSCAR
- FLOREZ CAICEDO. INGRID LORENA
- GIRALDO VELASQUEZ. ORLANDO
- GONZALEZ NIEVA. ALEXANDER
- GRANADA. JHON FREIMAN
- MARQUEZ CARDONA. ANA BEIBA
- PERLAZA CALLE. HUGO
- TRUJILLO TRUJILLO. OSCAR ARMANDO
- URREA PINEDA. JUAN PABLO
- VELASCO HERNANDEZ. HECTOR FABIO

R/. Se informa a la Presidencia que hay Quorum.

A los pocos minutos hicieron presencia en el recinto los Honorables concejales:

- AGUDELO JIMENEZ. JORGE ENRIQUE
- CEBALLOS VALDES. FRANCIA
- RIVERA RIVERA. ALEXANDER
- SALAZAR OSPINA. CLAUDIA PATRICIA
- SINISTERRRA ALBORNOZ. ARLEX
- SUAREZ SOTO. JUAN CARLOS
- SILDARRIAGA CAICEDO. JUAN ALFREDO

El concejal Miguel Antonio Motoa Kuri, informo desde el día anterior su ausencia por tratamiento médico.

CP

J

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|---------------|---|
| FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 2 de 6 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

Siguiente punto del Orden del Día: **2-. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

ORDEN DEL DIA PARA HOY DOMINGO 10 DE ENERO DEL AÑO 2.016

- 1- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3- HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA ANTERIOR.
- 5- INTERVENCION DE LA DRA, MARIA ROSARIO TASAMA, JEFE DE INFORMATICA PARA QUE SE SIRVA RESPONDER CUSTIONARIO DE LA PROPOSICION N° 001, APROBADA EL DIA 02 DE ENERO DE 2.016 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: ALEXANDER RIVERA RIVERA, OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO, JORGE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ, JUAN ALFREDO SALDARRIAGA.
 - a-. Estado actual de la dependencia.
 - b-. Presupuesto asignado para la dependencia.
 - c-. Personal a cargo especificando funciones.
 - d-. Informe de empalme y visión preliminar del Plan de Acción.
- 6- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 7- PROPOCISIONES.
- 8- ASUNTOS VARIOS.

Leído el orden del día, se pone en consideración anuncia que se va a cerrar, queda aprobado por la plenaria.

Siguiente punto del Orden del Día: **3-. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

Siguiente punto del Orden del Día: **4- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA ANTERIOR.** Se ordena la Lectura del Acta N° 008 del 09 de enero de 2.016 por parte de la secretaria. Se pone en consideración de la plenaria y es aprobada por unanimidad.

Siguiente punto del Orden del día: **5- INTERVENCION DE LA DRA, MARIA ROSARIO TASAMA, JEFE DE INFORMATICA PARA QUE SE SIRVA RESPONDER CUSTIONARIO DE LA PROPOSICION N° 001, APROBADA EL DIA 02 DE ENERO DE 2.016 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: ALEXANDER RIVERA RIVERA, OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO, JORGE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ, JUAN ALFREDO SALDARRIAGA.**

- a-. Estado actual de la dependencia.
- b-. Presupuesto asignado para la dependencia.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|---------------|---|
| FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 3 de 6 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

c-. Personal a cargo especificando funciones.

d-. Informe de empalme y visión preliminar del Plan de Acción. TIENE LA PALABRA La Ingeniera María Rosario Tasama Jiménez, en lo que se hace referencia al estado de la dependencia, se pasó un informe de empalme daré un informe global de cómo está la dependencia, nosotros damos un soporte técnico a los funcionarios, en estos momentos contamos con un aplicativo que maneja el tema de recurso humanos la financiera la contractual la de inventarios, y la tributaria en la tributaria se ha tenido adelantos como la expedición de paz y salvo impresos de recibos por página web, adicionalmente se puede hacer los pagos en línea, estamos en convenio con la oficina de registro y las notarías para que desde esas dependencias puedan verificar la autenticidad de los paz y salvos, se han implementado varios servicios como con el plan de transparencia del gobierno se maneja los puntos vive digital que es un servicio que se presta a la comunidad hay tres puntos donde se da capacitación gratuita solo se necesita el querer aprender se tiene el servicio de internet, los computadores y los capacitadores existen tres puntos uno en el centro calle 28 #28-48, otro en Rozo casa de cultura y el ultimo en la institución educativa Antonio Lizarazo, en el centro se maneja dos capacitaciones uno con ERT que es socio estratégico, y un convenio con el Sena donde se maneja capacitaciones en horas de la tarde igualmente en Rozo y Antonio Lizarazo, en marzo se hará entrega el punto vive digital del municipio. Tenemos kioskos vive digital se encuentra ubicados en los centros poblados del municipio en dos fases fase una en sitios dados por la comunidad y fase dos en los centros educativos, la actividad es la misma que se presta en los puntos vive digital capacitación gratuita, la diferencia es que son más pequeña la cantidad de equipos es menor como también el espacio en la fase dos se tiene en cuenta es que la capacitación sea apropiadas al sector como por ejemplo en sectores agrícola están en Arenillo, La Esperanza, Gualanday, El Mesón, Agua Clara, Barrio Nuevo, Chontaduro, Bolo Alisal, La Bolsa son alrededor de 25 kioskos vive digital, en la página como tal se ha hecho una renovación total en lo referente a la tecnología, en seguridad se está trabajando la información es el activo más importante de una empresa para evitar dolores de cabeza se maneja políticas de seguridad que los funcionarios no comparten pero se ha pensado que las políticas de seguridad debe ser estrictas, se restringe el manejo de Facebook o You tube solo al personal que por funciones lo necesiten eso es salvaguardar el ancho del a bandas, la idea es que el personal trabaje con las facilidades pero con seguridad esto también evita lo concerniente a los virus informáticos también se está trabajando los espacios públicos con internet se está hablando con claro para ver la posibilidad de tener espacios públicos con internet eso es algo revolucionario somos el primer municipio que prestamos ese servicio a la comunidad se hizo con pocos recurso y en este momento tenemos servicio de wifi en los Parque Bolívar, Bomberos, La Factoría, El Prado y por convenio en el Barrio de los Mangos esto es lo concerniente al primer punto, en lo que hace referencia al presupuesto asignado

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|---------------|---|
| FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 4 de 6 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

es 803 millones es un recurso mínimo necesitamos una renovación tecnológica y es costosa se deberá efectuar en el cuatrienio por la escases del recurso la informática es intangible y se piensa que no se ve pero se refleja en el servicio que se presta como los de página web, de conforme al plan gobierno en línea el estado debe acercarse al ciudadano, en lo que refiere al personal y funciones el personal es de diez la jefe, profesional especializado grado 4 que son tres, profesional universitario II, uno profesional especializado uno que es una secretaria una auxiliar administrativo dos que son dos y un técnico operativo, en lo referente a las funciones, la jefe es la encargada de la dirección de la oficina, profesional especializado 4 hace soporte profesional y en los programas de la administración. Otro realiza el soporte profesional como el informe de calidad soporte técnico y contratación, el profesional universitario se encarga de soporte la secretaria hace labores secretariales, los auxiliares administrativos realizan labores de oficina y otra la actualización del inventario el que se dará de baja, el técnico operativo que presta apoyo en el programa vive digital, ese funcionario está recibiendo capacitación para poder poner en funcionamiento el punto. En lo que se refiere al informe de empalme, este es igual al mismo que se hizo como informe en el punto primero, se viene trabajando en el programa gobierno en línea por disposición legal del ministerio de las tecnologías se está trabajando con tres componentes el tic para servicios el tic para gobierno abierto el tic para gestión y el tic para seguridad y privacidad para la información la información pública debe ser colgada en la página del municipio, en lo que hace referencia al plan de acción es importante aclarar que es un plan visionado a los cuatro años o sea que con el presupuesto de esta vigencia se hará la cuarta parte teniendo en cuenta las prioridades los cambios inmediatos que se deben realizar se trabajara en gobierno en línea, el seguimiento de los puntos vive digital y la capacitación se debe trabajar en la infraestructura de los puntos , se debe cancelar los servicios públicos, igualmente el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y componentes hay entidades externas a la administración que tienen conexión directa con el municipio así estén afuera del edificio por eso existen los mecanismos y las herramientas para tener esa conexión se compran las licencia antivirus la administración y soporte de UPC, manejamos temas de energía en cuanto a la regulada lo más importante en lo que concierne con la garantía, la contratación del aplicativo en lo bacas hay contrato de custodia esto tiene que ver con la seguridad de los archivos se requieren también bastantes licencias se necesita adquisición de planta eléctrica de uso exclusivo en lo concerniente a convenios nosotros no manejamos. Pregunta el concejal WENDY LAYDA ARMENTA QUINTERO, se presentó informe completo y visionario existen preocupaciones en lo del presupuesto reducido en lo referente a la tecnología tema para revisar en la reforma tiene un personal reducido para sus dos procesos se debe hacer esfuerzo en reforzar los procesos de la oficina se debe cambiar y mejorar hago dos preguntas se tuvo contratación adicional de personal técnico, y el

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|---|---------------|
| FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | |  | |
| FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | | Página 5 de 6 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

tema de la energía regulada buscando la prevención de los equipos tiene la palabra el concejal Alexander Rivera Rivera, y comenta sobre el invierno que se presentó en noviembre y se presentaron inundaciones se han elaborados planes de contingencia otro punto es lo referente a la herramienta de intranet para prestar un mejor servicio y utilizar menos papel aportando al problema climático, tiene la palabra la concejal Ana Beiba Márquez, existe la preocupación de la dependencia pregunto sobre la plataforma que pueda integrar con la cámara de cio, que propuesta hay sobre la disposición final de los equipos, que estrategias hay para cumplimiento del software licenciado, tiene la palabra la concejal Francia Ceballos Valdés, se debe pensar que esto ya no debe ser una oficina sino una secretaria, en cuanto a la tecnología que se puede hacer para mejorar en la zona rural, tiene la palabra el concejal Alexander Nieva González, existe un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, responde la Ingeniera María Rosario Tasama, en lo que hace referencia en el presupuesto es una inquietud porque sin presupuesto dará una gestión negativa, carecemos de espacio propio es pequeño no hay más funcionarios se necesitan especialistas en temas se necesita un ingeniero eléctrico la contratación fue mínima pero se necesita más personal para dar soporte a casi 500 funcionarios en lo referente a anergia regulada yo he tratado esos temas se ha adecuado físicamente pero no nos han tenido en cuenta para que no haya cambio en los puntos de energía regulada se está proyectando una revisión de todos los equipos para que estén todos con energía regulada, en lo referente al Dr. Alexander Rivera en lo de la filtración es un tema preocupante he solicitado su arreglo en lo referente al módulo de gestión documental se tiene la idea de cero papel pero todo es cultura la correspondencia interna será digital de conformidad a lo pregonado por el gobierno central, con las impresoras kioceras se están utilizando para imprimir lado y lado, lo referente a la concejal Ana Beiba Márquez, el tema de industria y comercio se tiene base de datos de los establecimientos buscaremos colocar la posibilidad de hacer la declaración de industria por internet, en lo de disposición final es preocupante se está tratando con el ministerio en lo de software se está cumpliendo porque la DIAN nos vigila y eso de software pirata trae sanciones en lo referente a lo comentado por la Dra. Francia le comento que nos preocupa el presupuesto el tema zona wifi, se está trabajando con la zona urbana en lo de la zona rural los operadores no llega tan fuertes por eso se debe trabajar con el ministerio de la mano en lo comentado por el concejal Alexander González Nieva, se debe hacer mantenimiento a todos los equipos así sean nuevos las impresoras están cubiertas con el mantenimiento de la garantía. Pregunta el concejal Arles Sinisterra Albornoz, frente al proceso de certificación como le fue, la oficina tiene procesos transversales por eso no nos certifican pero si fallamos no hubieran certificado a la administración.

Siguiente punto del Orden del Día: **LECTURA DE COMUNICACIONES.** No hay Comunicaciones sobre la mesa.

Scanned by CamScanner

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|---------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 6 de 6 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



Siguiente punto del Orden del Día: **PROPOCIONES**. No hay proposiciones en la mesa para ser tratadas en plenaria.

Siguiente punto del Orden del Día: **ASUNTOS VARIOS**. No hay sobre la mesa

Agotado el orden del día, el señor Presidente, **H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ**, levanta la sesión siendo las 10:34 a.m. y se convoca para el día lunes 11 de enero a las 9:00 a.m.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ.
PRESIDENTE.

WENDY LAYDA ARMENTA QUINTERO.
PRIMER VICEPRESIDENTE.

ALEXANDER GONZALEZ NIEVA.
SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.
SECRETARIO GENERAL.

A